



UNIÓN EUROPEA



spegc  
Sociedad de  
Promoción Económica

Cámara  
Gran Canaria

Cámara  
de Comercio de España

## Acción:

### Visita a la Feria Focus

## Lugar y Fecha

Londres, del 4 al 7 de diciembre de 2017

La Cámara de Comercio de Gran Canaria, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y la Sociedad de Promoción Económica del Cabildo de Gran Canaria.

## ¿Por qué la Feria Focus?

La feria Focus, que tendrá oficialmente lugar *del 5 al 6 de diciembre en Londres*, es el punto de encuentro de la producción internacional enfocada a localizaciones, tanto para cine, como televisión y publicidad, organizada por *The Location Guide*. Cada año reúne los profesionales de todos los sectores de la industria, ofreciendo contacto de alto valor, un programa de sesiones con expertos del sector y facilitando encuentros y reuniones. Los dos días incluyen workshops, proyecciones, presentaciones y paneles de discusión, así como la oportunidad de compartir la visión y los conocimientos de los expertos del mercado.

## El Plan Internacional de Promoción [PIP] facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso al mercado y adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en la bolsa de Viaje\*** para las empresas de Gran Canaria. (Ver condiciones en la Convocatoria y Ficha de Inscripción)
- **Organización logística** de la acción / apoyo en elaboración de agendas, etc.
- **Apoyo en destino** – Acciones en el marco de la feria solicitadas por el sector

*\* El importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria, asciende a **700 euros** (bolsa de viaje). En el supuesto de que exista disponibilidad presupuestaria, al no inscribirse el número máximo de empresas, la Cámara de Comercio podrá autorizar a una segunda persona por empresa, siguiendo el orden de solicitud, en cuyo caso la ayuda máxima por empresa, ascenderá a 1.400 euros. La cuantía total de la ayuda correspondiente al FEDER asciende al 85% del importe elegible de los gastos indicados y 15% restante será aportado por la empresa beneficiaria.*

## Inscripciones [[pinchar en el enlace a continuación](#)]

### [Ficha & Convocatoria](#)

## Plazo de Inscripciones

**25 de septiembre al 24 de octubre de 2017.** Se aceptarán **seis solicitudes**

## Más Información

Cámara de Comercio, Departamento Internacional.

Tel. 928 390 390. Email: [internacional@camaragc.es](mailto:internacional@camaragc.es)